

**IHE**INSTITUTO HIDALGUENSE
DE EDUCACIÓN**Dirección General de Asuntos Jurídicos**
Dirección Administrativa**No. oficio DGAJ/DA/141/2026****Asunto: Anexo.****SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.****0400184**

CRITERIO 24.-

DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO

RESULTADOS OBTENIDOS: Se efectuó el traslado del personal comisionado a la Tercera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, permitiendo su asistencia a la reanudación de la audiencia de pruebas, alegatos y resolución del juicio de amparo número 7058/20, garantizando la continuidad del procedimiento legal.

CONTIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN: El pago de peaje facilitó el cumplimiento de la comisión asignada, asegurando la presencia del personal jurídico en la diligencia correspondiente, lo que contribuye a la adecuada atención y seguimiento de los asuntos legales de la institución.

CONCLUSIONES: La erogación por concepto de peaje resultó necesaria y justificada para el cumplimiento de la comisión, permitiendo dar continuidad al proceso jurídico en curso y fortaleciendo la defensa de los intereses institucionales.

SUJETO: Lic. Pedro Santiago Hernández

TIPO DE PUESTO: Honorarios

NIVEL DE PUESTO: H09

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe de Unidad de Proyecto

DENOMINACIÓN DEL CARGO: Asesor jurídico

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: Dirección General de Asuntos Jurídicos

Vo. Bo.

Mtro. Teódulo Quintín Pérez Portillo
Director General de Asuntos Jurídicos